



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Declaración de ausencia
Solicitante	Marta Lucía López Flórez
P. Desaparecida	Yennifer Correa López
Radicado	05 679 31 84 001 2022-00017 00
Providencia	Sustanciación No. 277
Decisión	• Incorpora escrito - Reemplaza curador Ad- Litem –

Se incorpora al expediente el escrito precedente, el cual fuera allegado por parte del Curador designado y a través del cual éste manifiesta su imposibilidad de actuar en tal calidad, habida cuenta que en la actualidad se encuentra laborando como empleado público.

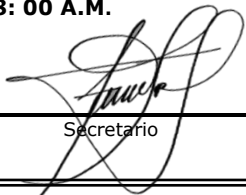
En razón a lo anterior, se procede a ordenar su reemplazo, designándose al abogado JUAN EDUARDO RODAS GUTIÉRREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.626.036 de Itaguí, Antioquia, y portador de la Tarjeta Profesional No. 282.367 del Consejo Superior de la Judicatura., ubicable en la ciudad de Medellín (Ant). Correo electrónico: jrodaseduardo@hotmail.com. Teléfono: 3012278623.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **068** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022. A LAS 8: 00 A.M.**


Secretario